

RESOLUCIÓN CS N° 242 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 13 de junio de 2025

Expediente 455/23.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INGLÉS – Carreras: Licenciatura Química (Plan 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Analista Químico (Plan 2011), Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Profesorado en Física (Plan 1997) y Profesorado en Matemática (Plan 1997), y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Prof. María Soledad LOUTAYF.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución 240/2025- EXA-UNSA, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 123/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión ordinaria del 12 de junio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. María Soledad LOUTAYF, DNI N° 26.897.213**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INGLÉS – Carreras: Licenciatura Química (Plan 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Analista Químico (Plan 2011), Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Profesorado en Física (Plan 1997) y Profesorado en Matemática (Plan 1997) - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo vacante por renuncia del Lic. Rodolfo Oscar Fenoglio (Res. CS N° 369/24). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22 y sucesivas prórrogas.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: docente mencionada, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA